



COMUNICADO

ANTE LA SUSPENSIÓN DEL FESTEJO TAURINO ORGANIZADO POR LA EMPRESA “DE LA PLEITA A LA SEDA” PARA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE, ESTE AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA ORGANIZACIÓN DE DICHO FESTEJO CORRÍA A CARGO, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE**, DE LA EMPRESA “DE LA PLEITA A LA SEDA”.

ANTE EL POSIBLE PERJUICIO EN EL DERECHO DE LOS CONSUMIDORES A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS ENTRADAS, **QUE DEBE EFECTUAR LA EMPRESA ORGANIZADORA DEL EVENTO, “DE LA PLEITA A LA SEDA”**, ESTE AYUNTAMIENTO PONE A DISPOSICIÓN LA OFICINA DEL CONSUMIDOR PARA QUE LOS CONSUMIDORES AFECTADOS PUEDAN EFECTUAR LAS OPORTUNAS RECLAMACIONES.

ASIMISMO, ESTE AYUNTAMIENTO VA A PRESENTAR UNA QUEJA/RECLAMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSUMIDOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ESTE AYUNTAMIENTO SÓLO HA COLABORADO EN LA DIFUSIÓN DEL EVENTO EN LOS CANALES Y MEDIOS HABITUALES UTILIZADOS PARA DAR A CONOCER LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN LA LOCALIDAD.

EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EMPRENDER LAS ACCIONES LEGALES OPORTUNAS PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES AFECTADOS Y DE ESTA PROPIA INSTITUCIÓN.